



# **Reglamento de Admisión de Educandos Salesianos 2027**



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL No. 098-2026-CEP-SSR

Huancayo, 13 de julio del 2026

### VISTO:

El proyecto de Reglamento de Admisión de Educandos Salesianos 2027, elaborado conforme al marco normativo vigente del sector Educación, y considerando la misión del Colegio Salesiano "Santa Rosa" de formar "buenos cristianos y honrados ciudadanos" siguiendo el carisma de Don Bosco.

### CONSIDERANDO:

Que el presente reglamento se sustenta en la Constitución Política del Perú y las leyes, decretos y resoluciones ministeriales que regulan la educación privada, garantizando procesos de admisión transparentes, inclusivos y respetuosos de la dignidad de cada persona.

Que la Ley General de Educación N.º 28044 y su reglamento facultan a las instituciones educativas privadas a establecer sus normas de ingreso, permanencia y egreso, siempre en armonía con los principios pedagógicos y valores institucionales.

Que la Ley N.º 29973, la Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU y demás normas citadas, establecen criterios de inclusión para estudiantes con discapacidad, la reserva de vacantes, así como la protección de datos personales de los postulantes y sus familias.

Que es deber del Colegio Salesiano "Santa Rosa" velar por un proceso de admisión que, además de cumplir la ley, transmita el espíritu salesiano, ofreciendo un ambiente de acogida, acompañamiento y compromiso con la formación integral.

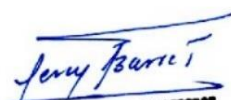
### SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Reglamento de Admisión de Educandos Salesianos del Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo, el cual establece las normas, criterios y procedimientos para la admisión de estudiantes nuevos en el año académico 2027.

Artículo 2. Disponer que dicho reglamento sea de conocimiento público, publicándose en la página web institucional, redes oficiales y en la secretaría del colegio, para su consulta por las familias interesadas.

Artículo 3. Encargar a la Comisión de Admisión y a la Secretaría Académica el fiel cumplimiento de lo dispuesto, asegurando que el proceso se desarrolle con transparencia, equidad e inclusión, fieles a los valores del Sistema Preventivo de Don Bosco.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
  
Mg. Percy Iván Barreto Lizárraga  
DIRECTOR



# REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE EDUCANDOS SALESIANOS 2027

## TÍTULO I: DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### 1. ANTECEDENTES Y DATOS PRINCIPALES

El Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo es una institución educativa de gestión privada perteneciente a la Congregación Salesiana del Perú, Inspectoría Santa Rosa de Lima. Fue creado con:

- Resolución Ministerial de apertura del nivel primario s/n de fecha 16 de noviembre de 1924
- Resolución Ministerial N° 664, del 22 de febrero de 1940: Autoriza el funcionamiento del 1°, 2° y 3° nivel secundario.
- Resolución Ministerial N° 742 del 8 de noviembre de 1943: Autoriza el funcionamiento del 4° y 5° grado del nivel secundario.
- Resolución Directoral N° 00122-DSREJ de fecha 14 de enero de 1997: Ampliación de servicios educativos del nivel inicial.
- Resolución Directoral N° 000287-2026-UGEL-H del 13 de febrero 2026. Ampliación de secciones y metas del nivel inicial.

### 2. IDENTIDAD EDUCATIVA

#### *Misión*

Como Colegio Salesiano "Santa Rosa", nuestra misión es educar, evangelizar y acompañar a los jóvenes, especialmente los más pobres, a través de un enfoque preventivo y pastoral. Promovemos una formación integral que fortalece las competencias intelectuales, emocionales y espirituales de los jóvenes, guiándolos hacia una vida plena en Cristo, en colaboración con las familias, la Iglesia y la sociedad. Nos comprometemos a seguir el carisma salesiano, creando ambientes educativos donde se vivan los valores de la fe, el amor y la ciudadanía.

#### *Visión*

Al 2030 ser el Colegio Salesiano "Santa Rosa" referente en la educación integral y evangelización de la juventud huancaína, formando generaciones comprometidas con los valores cristianos, la justicia social y el servicio a los más vulnerables. Inspirados en el carisma salesiano, soñamos con una sociedad donde cada joven encuentre un espacio de desarrollo pleno, siendo buenos cristianos y honrados ciudadanos, capaces de transformar su entorno para vivir los valores de la fe, el amor y la ciudadanía.

### 3. PERFIL DEL EDUCANDO SALESIANO

Se espera que el educando salesiano desarrolle competencias en las siguientes dimensiones:



| PERFIL DE ESTUDIANTE SALESIANO EN CLAVE DE COMPETENCIAS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN PERSONAL</b>                               | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Practica habilidades socioemocionales para fortalecer sus relaciones interpersonales (lazos familiares y amicales), asegurando una convivencia saludable afirmando su identidad.</li><li>2. Ejerce el sentido ético en búsqueda de la felicidad como persona plena, a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades, para la construcción de una sociedad fundada en el bien común; asumiendo su proyecto de vida.</li><li>3. Practica hábitos de vida saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades socioculturales (recreativas, deportivas y culturales) afirmando su identidad.</li><li>4. Aprovecha reflexiva y responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje participando en la comunidad eclesial, viviendo y celebrando su fe.</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>DIMENSIÓN PEDAGÓGICA</b>                             | <ol style="list-style-type: none"><li>5. Valora las manifestaciones artístico-culturales creando proyectos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a los demás comprometiéndose en la construcción de un reino más solidario y fraterno.</li><li>6. Se comunica en lengua castellana respetando las diversas lenguas de manera asertiva, para interactuar con otras personas en diversos contextos reconociendo la vida como vocación de servicio.</li><li>7. Indaga y comprende el mundo físico que los rodea utilizando conocimientos científicos en diálogo con los saberes locales y en contextos diversos para mejorar su calidad de vida con una actitud de cuidado y de valoración de la naturaleza asumiendo en su vida los valores del Evangelio.</li><li>8. Interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos y cálculos matemáticos, que le permitan la resolución de problemas en su vida diaria buscando el bien común.</li><li>9. Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social que les permite articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo socioeconómico local, nacional y global con ética comprometiéndose en la construcción de un reino más solidario y fraterno.</li><li>10. Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente y durante toda la vida comprometiéndose en la construcción de un reino más solidario y fraterno.</li></ol> |
| <b>DIMENSIÓN CRISTIANA</b>                              | <ol style="list-style-type: none"><li>11. Manifiesta tolerancia y comprensión hacia otras creencias religiosas, estableciendo diálogos respetuosos con personas de diferentes credos y tradiciones espirituales.</li><li>12. Participa activamente en la vida eclesial mediante su asistencia regular a celebraciones litúrgicas, retiros espirituales y actividades pastorales de la comunidad educativa.</li><li>13. Expresa su fe católica a través de acciones concretas que fomentan la unidad y el entendimiento interreligioso dentro y fuera del ambiente escolar.</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN SALESIANA</b> | <ol style="list-style-type: none"><li>14. Construye relaciones fraternas que contribuyen a un auténtico espíritu de familia, caracterizado por la alegría y la vivencia de valores cristianos.</li><li>15. Demuestra ser un ciudadano honrado mediante su participación responsable en actividades cívicas y su compromiso con el bienestar común.</li><li>16. Integra su identidad como buen cristiano en sus interacciones diarias, siendo testimonio vivo de los valores salesianos.</li><li>17. Participa proactivamente en celebraciones y eventos que fortalecen el carisma salesiano, demostrando coherencia entre su fe y sus acciones cotidianas.</li></ol> |
|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA SALESIANO

La familia es corresponsable en la educación. Su perfil abarca:

| PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA SALESIANO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN PERSONAL</b>             | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrolla y mantiene una comunicación interpersonal caracterizada por la empatía, asertividad y objetividad en relación con los lineamientos educativo-pastorales establecidos por la institución.</li><li>2. Manifiesta un genuino compromiso con la Comunidad Educativo-Pastoral (CEP) mediante su participación proactiva y constante en las iniciativas y programas educativo-pastorales.</li><li>3. Demuestra valores fundamentales como el respeto, la lealtad, la honestidad y la tolerancia en su interacción con todos los integrantes de la Comunidad Educativo-Pastoral, tanto dentro como fuera del entorno escolar.</li><li>4. Brinda acompañamiento y orientación a su hijo en el proceso de descubrimiento de su vocación de servicio, manteniendo una actitud de respeto y apoyo hacia sus decisiones personales.</li><li>5. Participa activamente en iniciativas y proyectos orientados a la preservación y cuidado del medio ambiente, contribuyendo así a la protección de nuestra casa común.</li></ol> |
| <b>DIMENSIÓN PEDAGÓGICA</b>           | <ol style="list-style-type: none"><li>6. Ejerce conscientemente su función primordial como educador principal y referente en la formación integral de su hijo, integrándose activamente en el proyecto educativo-pastoral institucional.</li><li>7. Se involucra de manera sistemática y comprometida en el desarrollo de las competencias de su hijo, colaborando estratégicamente para potenciar sus logros académicos y su proceso de aprendizaje.</li><li>8. Proporciona orientación oportuna y adecuada a su hijo en temas relacionados con el desarrollo de una sexualidad saludable y responsable, fomentando un diálogo abierto y respetuoso.</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>DIMENSIÓN CRISTIANA CATÓLICA</b>   | <ol style="list-style-type: none"><li>9. Asume y vive su identidad como hijo de Dios, reconociendo su vocación universal a la santidad, la cual se desarrolla en el contexto familiar y comunitario.</li><li>10. Profundiza su relación personal con Cristo, bajo la guía materna de María, a través de una participación activa en los sacramentos y la vida de oración, manifestando esta espiritualidad mediante actitudes fraternas y solidarias hacia el prójimo.</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DIMENSIÓN SALESIANA</b>     | 11. Integra y vivencia la espiritualidad salesiana mediante la aplicación consciente del sistema preventivo de Don Bosco, incorporándolo como metodología fundamental en su vida cotidiana.<br>12. Participa activamente y de manera progresiva en las distintas expresiones y grupos de la Familia Salesiana, manifestando su compromiso de fe y testificando el carisma salesiano en su entorno. |
| <b>COMPETENCIAS SALESIANAS</b> | 13. Acompaña el proceso formativo de sus hijos de manera sistemática y reflexiva.<br>14. Cultiva espacios de oración y reflexión en familia.<br>15. Fomenta el pensamiento crítico y la conciencia social.<br>16. Establece diálogos constructivos en el entorno familiar y escolar.<br>17. Fortalece los vínculos familiares.<br>18. Promueve hábitos saludables y bienestar integral.            |

## TÍTULO II: GENERALIDADES

### 1. OBJETO DEL REGLAMENTO

Establecer las normas, criterios y procedimientos que regulan el proceso de admisión de educandos nuevos para el año académico 2027 en el Colegio Salesiano Santa Rosa de Huancayo.

### 2. PRINCIPIOS RECTORES

El proceso de admisión se rige por los siguientes principios:

- Propiciar la aceptación del estilo educativo salesiano en las familias postulantes.
- Principio de inclusión respetar la diversidad e inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales (nee), de acuerdo con ley.
- Principio de confidencialidad, asegurar la transparencia, equidad y confidencialidad en el tratamiento de la información.

### 3. ALCANCE DE BASES LEGALES

El presente reglamento se sustenta en el marco normativo vigente del sector Educación, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan el proceso de admisión en instituciones educativas privadas:

- Constitución Política del Perú – Artículo 16: Reconoce el derecho de las personas a una educación integral y garantiza la libertad de enseñanza y de gestión privada.
- Ley General de Educación N.º 28044 – Artículo 57 y 58: Las instituciones educativas privadas pueden establecer condiciones de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, en concordancia con sus normas internas y principios pedagógicos.
- Reglamento de la Ley General de Educación (D.S. N.º 011-2012-ED) – Artículo 121: Establece que las instituciones educativas privadas pueden desarrollar sus propios procesos de admisión respetando los principios de equidad e inclusión.
- Ley N.º 26549, Ley de los Centros Educativos Privados y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo DS N.º 005-2021 MINEDU.
- Ley N.º 29973 – Ley General de la Persona con Discapacidad – Artículo 49: Las instituciones educativas deben garantizar la inclusión de estudiantes con discapacidad.
- Resolución Ministerial N.º 447-2020-MINEDU – “Norma Técnica que orienta el proceso de matrícula en instituciones educativas de Educación Básica”, la cual establece que todas las instituciones educativas deben reservar un mínimo de dos vacantes por sección para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, en cumplimiento del principio de inclusión.



- g) Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales: Regula el tratamiento de los datos personales de los postulantes y sus familias, garantizando su confidencialidad y uso exclusivo para fines del proceso de admisión.
- h) Resolución Ministerial N° 109-2022-MINEDU, "Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de Instituciones Educativas de gestión privada de Educación Básica".

#### **4. CONFIDENCIALIDAD**

Toda información proporcionada durante el proceso de admisión será tratada con estricta confidencialidad, conforme a la Ley N.º 29733 de Protección de Datos Personales.

#### **5. VALIDEZ DEL REGLAMENTO**

El presente reglamento entra en vigencia a partir del 13 de julio del 2026 y es de cumplimiento obligatorio durante el proceso de admisión 2027. Cualquier modificación o excepción deberá ser aprobada por la dirección del colegio Salesiano "Santa Rosa".

### **TÍTULO III: PROCESO DE ADMISIÓN**

#### **1. ETAPAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

El proceso de admisión para educandos nuevos al Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo se desarrollará en las siguientes etapas:

##### **1. Difusión y convocatoria del proceso de admisión**

Se realizará la convocatoria oficial del proceso de admisión 2027 mediante los diferentes canales institucionales: página web, redes sociales, medios digitales y comunicación directa con las familias interesadas. Se dará a conocer la propuesta educativa salesiana, las vacantes disponibles, requisitos y cronograma del proceso.

##### **2. Informes y orientación a las familias**

Las familias interesadas podrán recibir información y orientación sobre el proceso de admisión de manera presencial, virtual y telefónica (celular institucional), permitiendo resolver consultas y conocer nuestra propuesta educativa basada en el Sistema Preventivo de Don Bosco.

##### **3. Publicación del Reglamento de Admisión 2027**

Se publicará el Reglamento de Admisión, donde se detallan los requisitos, etapas, criterios, cronograma y disposiciones generales que orientan el proceso de admisión.

##### **4. Open Day – Conociendo nuestra casa salesiana**

Espacio de encuentro donde las familias podrán conocer nuestros ambientes educativos, propuesta formativa, servicios y la experiencia de ser parte de la comunidad del Colegio Salesiano "Santa Rosa".

Las familias interesadas podrán registrarse previamente para participar en los recorridos guiados por nuestras instalaciones, organizando horarios que permitan brindar una atención adecuada y personalizada.

##### **5. Preinscripción virtual**

Las familias realizarán la preinscripción mediante el formulario virtual habilitado por la institución, consignando los datos solicitados del postulante y del grupo familiar.



#### **6. Pago por derecho de inscripción**

Luego de la preinscripción, las familias que cumplan con los criterios establecidos para continuar en el proceso de admisión realizarán el pago correspondiente por derecho de inscripción. Este pago les permitirá adquirir la carpeta del postulante y continuar con las siguientes etapas del proceso.

#### **7. Presentación de la carpeta del postulante**

Las familias deberán presentar la carpeta del postulante debidamente completado, adjuntando toda la documentación solicitada dentro de los plazos establecidos. La entrega oportuna y completa de los documentos permitirá continuar con la evaluación correspondiente en el proceso de admisión.

#### **8. Entrevista familiar con presencia del niño(a)**

Constituye un espacio de diálogo y conocimiento mutuo entre la familia y el colegio. Se recogerá información sobre la dinámica familiar, expectativas educativas, valores y disposición para asumir el acompañamiento formativo desde la espiritualidad y pedagogía salesiana de Don Bosco.

#### **9. Evaluación y comunicación de resultados**

La Comisión de Admisión realizará la valoración integral de la información recogida durante el proceso y comunicará el resultado correspondiente a las familias mediante el correo electrónico registrado durante la inscripción.

#### **10. Entrega de carta de aceptación**

Las familias admitidas recibirán la carta de aceptación oficial a través del correo consignado en el proceso de inscripción, formalizando su incorporación a la comunidad educativa salesiana.

#### **11. Pago de cuota de ingreso**

Las familias que reciban la carta de aceptación deberán realizar el pago correspondiente a la cuota de ingreso dentro de los plazos establecidos por la institución.

#### **12. Reunión de bienvenida e informativa para familias ingresantes**

Se desarrollará una reunión de bienvenida con las nuevas familias, en la cual se brindará información sobre la organización institucional, normas de convivencia, medios de comunicación, uniformes, materiales educativos, actividades formativas y otros aspectos importantes para el inicio del año escolar.

#### **13. Formalización de matrícula**

Finalmente, las familias procederán a formalizar la matrícula mediante la firma del contrato de prestación de servicios educativos, presentación de la documentación requerida y pago del derecho de matrícula correspondiente.

***El Colegio Salesiano "Santa Rosa", se reserva plenamente el derecho de admisión, conforme a lo dispuesto en:***

- Ley General de Educación N.º 28044, Art. 57 y 58: Las instituciones educativas privadas pueden establecer sus propios criterios de ingreso, permanencia y egreso de estudiantes, dentro del respeto a la normatividad vigente.
- D.S. N.º 011-2012-ED – Reglamento de la Ley General de Educación, Art. 121: Reconoce el derecho de las instituciones privadas a realizar procesos de admisión, conforme a su proyecto educativo.
- El proceso de admisión contempla diversos criterios como: Socioemocionales, Pedagógicos y pastorales, que no están sujetos a impugnación o justificación



adicional. Por tanto, el Colegio Salesiano "Santa Rosa" no brindará información adicional sobre los motivos de no admisión a las familias cuyos postulantes no hayan sido admitidos.

- El pago de derecho de alumno nuevo deberá realizarse en el plazo establecido. La falta del pago en el periodo establecido implica la pérdida automática de la vacante asignada.
- Si se verifica la existencia de información que no corresponde a la verdad pierde automáticamente el derecho de vacante.

## **TÍTULO IV REQUISITOS**

### **1. PARA LA POSTULACIÓN**

- Voucher del pago de derecho de inscripción al proceso de admisión 2027.
- Tener 03 años (niños, niñas); 04 y 05 años (solo niños) y 6 años (para el 1er. grado primaria) al 31 de marzo del 2027.
- Llenar la ficha integral del postulante contenida en la carpeta del postulante.
- DNI de padre, DNI de la madre y DNI del hijo, en copia ampliada, por ambos lados.
- En el caso que el niño(a) no viva con los padres de familia, el apoderado legal debe presentar el documento legal que le acredite la tenencia del menor.
- Si son padres separados deberán presentar una declaración jurada autorizando la postulación, así se encuentren en el extranjero.
- Información laboral (03 ultimas boletas de pago) o PDT en caso de ser trabajador o empresa independiente.
- Referencia laborales del centro de trabajo del jefe inmediato o área correspondiente.
- Foto familiar actual impresa en formato jumbo.
- Boleta de notas del jardín o colegio de procedencia (solo para inicial 4,5 años y 1er grado primaria, si fuera el caso)
- Croquis domiciliario según formato proporcionado.
- Firmar declaración jurada según formato.
- Para postulantes al nivel inicial presentar la tarjeta CRED y cartilla de vacunación.
- Constancia de no adeudo del colegio de procedencia, si es privado.

## **TÍTULO V DE LOS COSTOS**

### **1. COSTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

El derecho de inscripción es de S/ 300.00 (trescientos soles), no reembolsable. Se paga en la tesorería del colegio.

### **2. CUOTA DE INGRESO**

Las familias admitidas, deberán abonar la cuota de ingreso la suma de S/ 2,500.00 (dos mil quinientos soles), como parte de su incorporación al Colegio Salesiano "Santa Rosa" de Huancayo. Este pago:

- Se realiza una sola vez al momento del ingreso.
- Debe abonarse dentro del plazo oficial, que será informado junto con los resultados del proceso. La falta de pago en el plazo establecido implica la pérdida automática de la vacante asignada.



### 3. COSTO EDUCATIVO 2027

- Matrícula: S/ 630.00
- Pensiones mensuales (marzo a diciembre):
  - Inicial: S/. 630.00
  - Primaria S/ 630.00

Los costos pueden estar sujetos a actualización conforme a la normativa vigente del MINEDU y aprobación de la UGEL correspondiente.

### 4. VACANTES DISPONIBLES

| Grado              | Vacantes  |            |
|--------------------|-----------|------------|
|                    | Niñas*    | niños      |
| 3 años             | 10        | 30         |
| 4 años             | 0         | 4          |
| 5 años             | 0         | 18         |
| 1er grado Primaria | 0         | 50         |
| <b>TOTAL</b>       | <b>10</b> | <b>102</b> |

Incluyen vacantes para niños con NEE, según lo dispuesto por la RM N° 447-2020-MINEDU.

### DISPOSICIONES FINALES

- El Colegio Salesiano "Santa Rosa" se reserva el derecho de declarar desierto el proceso de admisión en caso no se cumpla con los criterios establecidos.
- La participación en el proceso no garantiza la admisión, que dependerá del cumplimiento del perfil y la disponibilidad de vacantes.
- La Dirección, resolverá cualquier situación no contemplada en el presente reglamento.